

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCIÓN No. 0491-AD-86

Lima, 19 de SETIEMBRE de 1986

Visto los antecedentes adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la propuesta de don Máximo Narrea Alfaro ascendente a Treintiocho Mil Intis (I/. 38,000.00) por la colocación y pintado de leyendas (Laureles Deportivos) en el frontis del Estadio Nacional, la misma que se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 24 inc. b de la Ley 24422, el Art. 9 del Decreto Legislativo # 328-85;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar a favor de don Máximo Narrea Alfaro por el monto de su propuesta de Treintiocho Mil Intis (I/. 38,000.00) la colocación y pintado de leyendas (Laureles Deportivos) en el frontis del Estadio Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Director Ejecutivo a suscribir en representación del I.P.D. el respectivo contrato de Prestación de Servicios No Personales.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, EEP.001, EEP.900 - Proyecto Reacondicionamiento Instalaciones Estadio Nacional, Actividad 001.03, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese;

JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
P' El Jefe del IPD

OCIE/UPOE.  
ARH/ALE.  
as.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

RES. N° 0491-AD-86 de 19-SET-86



ASUNTO: Adjudicación de pintados de Laureles Deportivos en favor de don -  
Máximo Narrea.

INFORME N° 330 -OAJ - 86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante Informe N°. 132-OCIE-86 de 07.08.86 la Oficina Central de Infraestructura emite opinión favorable por la aceptación de la propuesta presentada por el Maestro Máximo Narrea Alfaro, por la urgencia del trabajo y las características especiales, por el monto de I/. 38,000.00. Asimismo mediante Informes la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración opinan favorablemente por al adjudicación para la colocación y pintado de Laureles Deportivos en el frontis del Estadio Nacional.
- 2.- Esta OAJ opina favorablemente adjudicar a favor de don Máximo Narrea Alfaro por el monto de I/.38,000.00 la colocación y pintado de leyendas -Laureles Deprotivos- en el frontis del Estadio Nacional, así como autorizar al señor Director Ejecutivo Nacional a suscribir en representación del IPD el respectivo Contrato de Prestación de Servicios No Personales, de conformidad con lo dispuesto por el ART. 24°-inc. b) de la Ley 24422.

Lima, 18 de setiembre de 1986

OAJ/86  
TVM/emdevm



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° -336-OCA-86

18.5.86  
CPO  
10.45 am

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Eleva proyecto de resolución que adjudica la colocación de Pintados de Leyendas (laureles deportivos) en favor de don Máximo Narrea Alfaro.  
REFERENCIA : Informe N° 196-86/OP  
FECHA : Lima, 17 de Setiembre de 1986

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para adjuntar al presente el Proyecto de Resolución en el cual se confiere a don -- MAXIMO NARREA ALFARO, la Colocación y pintado de leyendas - Laureles Deportivos en el frontis del Estadio Nacional, abonándose por el indicado trabajo la suma de su propuesta alzada I/. 38,000.00. Importe que se cargará a la Asignación 08.02 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación por encontrarse de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24° inciso "b" de la Ley 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

RMV/OCA  
fcg.  
ADJ: Proy. de Res.  
Registro : 3722



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración

11 SET. 1986  
3722  
RECIBIDO

INFORME N° 196-86/OP

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION COLOCACION Y PINTADO DE  
LEYENDAS (LAURELES DEPORTIVOS)  
REF. : INF. N° 132-OCIE-86 (AMPLIATORIO); INF. N° 132-OCIE-86  
FECHA : Lima, 09 de Setiembre de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de comunicarle lo siguiente :

1.- Esta Oficina opina favorablemente sobre la a - probación del proyecto de resolución adjunto, mediante el cual se adjudica la propuesta por I/. 38,000, para la colocación y pintado de leyendas (Laureles Deportivos en el frontis del Estadio Nacional).

2.- La incidencia presupuestal será la misma que - se indica en el Proyecto de Resolución que ha elaborado la Oficina de - Infraestructura y Equipamiento.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
rmq.



JAVIER AGUIAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 132-OCIE-86 (AMPLIATORIO)

AL : SR. JAIME ANDRADE MENDOZA  
DIRECTOR EJECUTIVO

DEL : ING° JEFE DE OCIE

ASUNTO : COLOCACION Y PINTADO DE "LAURELES DEPORTIVOS  
ESTADIO NACIONAL

REF. : INF. 132-OCIE-86

FECHA : AGOSTO, 20 DE 1986

-----

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al asunto indicado, para informar lo siguiente:

- 1.- En el Informe de la referencia, más que el aspecto de la urgencia que también era importante, lo que se pretendió fue recalcar que la obra por realizar, era del tipo especial por ser trabajo en altura, que exige personal especializado y el uso de equipo especial - tipo andamios colgantes.
- 2.- En vía de mayor información, hago notar que los alcances del trabajo incluyen el costo total de los materiales, tales como pintura, concreto, clavos, etc., así como, que de acuerdo al último párrafo de las conclusiones del Inf. 132, se había incluido - y el Contratista lo había aceptado - la ejecución de mayores trabajos que los presentados en su propuesta. - Un resumen de dichas ampliaciones es el siguiente:
  - Se consideró la colocación de 13 Leyendas para Laureles.
  - Se consideró el pintado de 17 Laureles, en vez de 14.
  - Se consideró el pintado de 13 leyendas.
- 3.- Los trabajos, además del aspecto de los Laureles incluyen trabajos de albañilería y pintado de paños, en zona alejadas a estos Laureles.
- 4.- Al margen del mayor alcance de los trabajos, se gestionó y obtuvo una disminución en la propuesta por el monto de I/. 7,500.-, a consecuencia el monto por todos los trabajos era por I/. 38,000.-
- 5.- Se hace notar, que el Contratista ejecutó los trabajos referentes a los Laureles del Sr. Granda y Sr. Ledgard, lo que permitió cumplir con las actuaciones programadas, con este motivo.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

- 2 -

6. - El suscrito, posteriormente a su Informe N° 132-OCIE-86, sustentó al Jr. Jefe del IPD, en explicación detallada, sobre el asunto materia del presente informe ampliatorio.

CONCLUSIONES:

- Nos permitimos ratificar nuestra anterior opinión, porque se acepte la propuesta del Sr. Máximo Narrea A., por el nuevo monto de I/. 38,000.-
- El mencionado nuevo monto, ha sido sujeto a un descuento de I/. 7,500.- con respecto a su propuesta original y, asimismo, incluye los mayores trabajos, que anteriormente se han señalado.

Atentamente,

OCIE/UPOE.  
ARH/ALE.  
as.

*OCIE  
conforme perales  
a la contratación*

*Ing. Alfredo Rossi Huarcas*  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.

*20/3/86*  
*JAIME ANTONIO MENDOZA*  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 132-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : COLOCACION Y PINTADO "LAURELES DE  
PORTIVOS" - ESTADIO NACIONAL  
REF. : INFORME N° 086-UM-86  
FECHA : AGOSTO, 07 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación al asunto indicado, para informar lo siguiente :

- La Unidad de Mantenimiento recibió la orden de proceder en forma urgente, a la colocación de 12 Laureles Deportivos.
- El mencionado trabajo corresponde a una labor especial, por tratar se de trabajo en altura, que exige personal especializado y que requiere el uso de equipo especial, tipo andamios.- Como consecuencia se recepcionó la Propuesta del Maestro Máximo Narrea, especialista en este tipo de trabajos, por un monto de I/. 45,500.00; para la ejecución de cinco diversas partidas.
- El Jefe de la Unidad de Mantenimiento informa favorablemente por la aceptación de la Propuesta, pero sobre la base de una disminución de I/. 5,500.00 en el monto ofertado, así como, por un mayor alcance de los trabajos.

CONCLUSION :

- . Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el Informe N° 086-UM-86, la urgencia de estos trabajos y la característica especial de ellos, se emite opinión favorable por la aceptación de la Propuesta del Maestro Máximo Narrea Alfaro, por el monto de ---- I/. 40,000.00, monto dentro el cual se incluye los mayores alcances de los trabajos, de acuerdo a la opinión de la Jefatura de la Unidad de Mantenimiento.

Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento

Fecha de Emisión: 11-8-86  
Hora: 2.30

Silvia OCIE  
OCIE/ARH  
nb.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.

At: JEF  
Firma de M. Narrea  
J. ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

Muy caro, la velocidad  
no es esencial, pero todo;



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE** ASUNTO: Colocación Laureles Deportivos.

INFORME N° 086-UM-86

AL JEFE DE OCIE:

Informo a U. que esta Unidad ha recibido el Presupuesto presentado por el señor Máximo Narrea Alfaro para la colocación y pintado de los Laureles Deportivos en el Frontis del Estadio Nacional (Tribuna Norte), de la Selección de Voleibol.

- En lo que se refiere al numeral N° 1 del presupuesto presentado, aparte de los 10 Laureles a colocar, se incluye la colocación de los 10 nombres de las deportistas.
- Referente al numeral N° 3 se ha logrado una rebaja de I/. -- 4,500.00 a I/. 2,000.00.
- El numeral 4 corresponde a la colocación de los nombres de -- los deportistas Walter Ledgard y Julio Granda.
- Referente al numeral N° 5 se ha logrado una rebaja de -- I/. 5,500.00 a I/. 2,500.00.

Los trabajos antes mencionados tendrán un costo de I/. 40,000.00.

Esta Unidad opina favorablemente por la aceptación de la propuesta presentada por el señor Máximo Narrea.

Agosto, 1° de 1986

  
JOSE LAUREGUI DIAZ  
Jefe de la Unidad de Mantenimiento  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

UM/JJD  
otm.

*Die  
08-7-86  
Serna*